



Nombre del trámite:	ESPECIFICIDAD DE ANTICUERPOS HLA CON ANTIGENOS INDIVIDUALES CLASE II RECEPTOR MEDULA OSEA
Descripción:	Determinación de anti-HLA por fluorometría con antígeno individuales clase II, convenio Hospital Calvo Mackenna.
Detalles:	<p>Ensayos: Especificidad de ACS HLA con antígeno individuales clase II</p> <p>Métodos: Fluorometría</p> <p>Tipo de Muestra: Sangre sin aditivos, en tubo el vacío o suero.</p> <p>Volumen muestra pediátrica receptor: 5 ml sangre sin aditivo o 3 ml suero.</p> <p>Volumen muestra adulto receptor: 10 ml sangre sin aditivo o 5 ml suero.</p> <p>Criterio de aceptación, almacenamiento, transporte: Sangre total: a temperatura ambiente, no superando los 25°C y sin congelar. En el ISP antes de 24 horas extraída. Muestra Suero: utilizar unidades refrigerantes. Los sueros pueden ser mantenidos entre 2º y 8ºC hasta 48 horas como máximo antes de ser enviados. Sobre ese tiempo, los sueros deben ser congelados y mantenidos entre -20ºC y -70ºC y enviados con hielo seco.</p> <p>Criterio de rechazo: muestra sin formulario, formulario incompleto. Transfusión en menos de 72 hrs. No respetar Tº de transporte o mantenimiento.</p> <p>Código interno: 2222006</p>
Beneficiarios:	Usuarios públicos y privados derivados de centro de trasplante según convenio Hospital Calvo Mackenna.
Documentos requeridos:	- Formulario solicitud exámenes de histocompatibilidad en trasplante de progenitores hematopoyéticos.

<p>Paso a paso como realizar el trámite en Oficina</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> ● Horario Toma de Muestras: No aplica. ● Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 12:00 hrs. de lunes a jueves. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser : <ol style="list-style-type: none"> a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción. c) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.
<p>Tiempo realización:</p>	<p>20 días hábiles</p>
<p>Vigencia:</p>	<p>De acuerdo a indicación médica en relación a eventos sensibilizantes.</p>
<p>Costo:</p>	<p>Ver Costo</p>
<p>Marco Legal:</p>	<p>Resolución 2167 5/10/2011 Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen de los Actos de los Órganos de la Administración del Estado</p>